SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 09 mayo 2023

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000019508

PROVEEDOR: MEDTRONIC COLOMBIA S.A **NIT:** 830025149 **FECHA:** 09/05/2023 09:59 a. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: AC 116 N 7 - 15 OF 1101 P-11 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 6683777 **ALMACEN:** KE10R14 - GESTION DE ALMACENES OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: MDTC4128580643 **% ICA:** 11,0400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 08/05/2023 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM264	CATETER 7 FR X 100 CM. CATETER DE ABLACION DE VARICES POR RADIOFRECUENCIA VASCULAR	UNIDAD	1,00	$ 760.855,00	$ 760.855,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DE CONTRATO No 7883-2021, FACTURA No MDTC4128580643

SUBTOTAL:	$ 760.855,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 760.855,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 8.400,00
RETE FUENTE:	$ 0,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 752.455,00

TOTAL COMPROBANTE:

SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

FAYSHULY ADRIANA QUIMBAY RUIZ
1078370484

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

ORIGINAL

Medtronic

Medtronic Colombia S.A.
NIT. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 # 7 - 15, Torre Cusezar Piso 11
Oficina 1101
Bogotá D.C. Colombia
www.medtronic.com

Factura Electrónica de Venta MDTC 4128580643
Fecha y Hora 08-Mayo-2023 - 15:13
Página 1 of 1
Vencimiento 06-Agosto-2023
Num. orden de compra: C-7883-2021

Datos del Cliente

Nombre SUBRED INTEGRADA DE SERV DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
Número 900959048
Dirección CL 9 39 46
Ciudad Bogotá, D.c.
Teléfono (57)1-7560505

Enviado A:

Hospital de kennedy
Dirección: Transversal 74 F 40B 54 Sur
Ciudad: Bogotá, D.c.

N°	REFERENCIA	F. EXPIRACION DD/MM/AAAA	LOTE	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. IVA	TOTAL SIN IVA
1	CF7-7-100 00643169862982	30/09/2024	222900192	CATHETER CF7-7-100 CLOSURE FAST V03 U.M 1 EA = 1 EA	1	760.855,00	0%	0,00	760.855,00

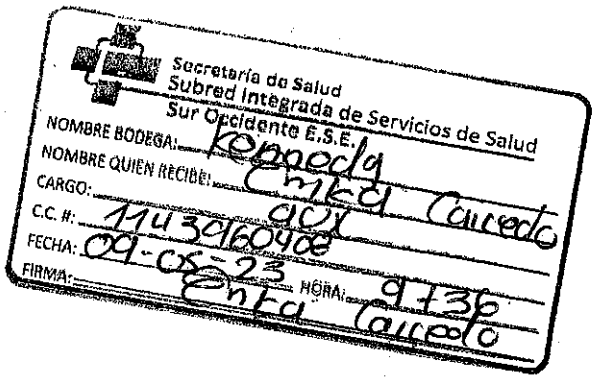
Total Lineas: 1

SUBTOTAL	760.855,00
IVA	0,00
DESCUENTO	0,00
TOTAL	760.855,00

VALOR EN LETRAS
SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESO COLOMBIANOS CON 00/100

OBSERVACIONES
Sale con factura, adjuntar OC, entregar 9am

TERMINOS DE PAGO:
Crédito - Transferencia Crédito Bancario



CUFE: aff42d673bbf036ee1bd736f950af910a1ec921812f2360e6990f3f0b270b59220ea5c05724b8cb6745f197701fdaf38

Favor realizar el pago en efectivo, transferencia electrónica o cheque girado a nombre de Medtronic Colombia S.A. a la siguiente cuenta:
Citibank Cuenta Corriente # 0065140012

REVISO	VoBo COMPAÑIA	RECIBO Y ACEPTADO (SELLO)

Factura de venta electrónica emitida conforme a los artículos 616-1, 617 y 618 del Estatuto Tributario Nacional. Autorización de Numeración de Facturación No. 18764041054853 del 09/12/2022 prefijo autorizado MDTC, numeración autorizada del 4128520001 al 4128999999, vigente hasta el 8 de junio de 2024. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES de la DIAN según resolución No.1220 del 27 de diciembre de 2022. Somos AUTORRENEDORES de Impuesto de Renta según resolución No. 8408 del 25 de octubre del 2019. Somos Agentes retenedores de IVA. Por favor no practicar retenciones de impuestos, excepto retención de ICA solo en caso de que el acuerdo del municipio así lo exija.



pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Medtronic Colombia S.A. (Antes Conviven Colombia S.A)

3 de mayo de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Medtronic Colombia S.A. (Antes Conviven Colombia S.A), identificada con NIT. 830.025.149-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de abril de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de abril de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de abril de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Medtronic Colombia S.A. (Antes Conviven Colombia S.A)

3 de mayo de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Cindy Lorena Ramírez Rojas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 231628-T